

FACILITACIÓN DE LA MOVILIDAD FRONTERIZA

MATRIZ DE SÍNTESIS PARA RECOPIRAR Y SISTEMATIZAR PROGRAMAS, EXPERIENCIAS O BUENAS PRÁCTICAS DE LOS PAÍSES SURAMERICANOS

- NOMBRE PAÍS: ARGENTINA

CUADRO RESUMEN	
Nombre (programa/experiencia)	Reconocimiento Recíproco de Competencias (RRC)
Año de inicio	Con Uruguay en Diciembre de 2012 (fecha de suscripción del Acuerdo que se menciona en “Sustento legal”). Con Chile en Mayo de 2015 (fecha de suscripción del Acuerdo que se menciona en “Sustento legal”).
Duración	Desde la fecha de inicio hasta la actualidad
Sustento legal	- Decisión CMC N° 04/00- Acuerdo para la facilitación de comercio o “Acuerdo de Recife” - Decisión CMC N° 07/12- Complementación del “Acuerdo de Recife” en materia migratoria. - Acuerdos bilaterales suscriptos con cada uno de los países: Acuerdo operativo para la implementación de la modalidad de control migratorio por reconocimiento recíproco de competencias entre Argentina y Uruguay, Acuerdo para la adopción de un procedimiento de control migratorio simplificado en el marco del Tratado entre Argentina y Chile sobre controles integrados de frontera.
Ministerio y Unidad(es) responsable(s)	Dirección Nacional de Migraciones- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Descripción	El Reconocimiento Recíproco de Competencias (RRC) es una modalidad de control integrado que busca optimizar el rendimiento de los recursos humanos y de infraestructura en los pasos fronterizos comunes así como agilizar y facilitar el movimiento de personas por dichos pasos
Principal(es) objetivo(s)	Facilitar agilizar el tránsito de personas entre los territorios de ambas Partes.
Principal(es) actividad(es)	- Acordar un mecanismo de intercambio de información en línea y de interconexión de los sistemas informáticos. - Elaborar un manual de procedimientos conjunto. - Realizar capacitaciones técnicas cruzadas para los funcionarios de control de los pasos fronterizos.
Logros/resultados	Facilitación del tránsito fronterizo en las fronteras de Argentina con Chile y Uruguay.
Fortalezas	Optimización de los recursos humanos y logísticos existentes en los pasos fronterizos.
Debilidades	Necesidad que los otros organismos que actúan en frontera (de control aduanero y fitosanitario) también implementen esta modalidad de control integrado para que realmente se agilice el tránsito de personas.
Presupuesto contemplado	S/I
Comentarios adicionales	

Glosario: S/I: Sin información; N/A: No aplica.